

[Exponen en Santiago de Cuba vigencia de alegato de Fidel Castro](#)



LA HISTORIA ME ABSOLVERA

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL
DR. FIDEL CASTRO
ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA
DE SANTIAGO DE CUBA
EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1953

A casi 65 años de que [Fidel Castro](#) pronunciara su alegato ante las acusaciones por el [asalto al Cuartel Moncada](#), juristas cubanos valoraron hoy la vigencia de esa autodefensa en las actuales circunstancias el país.

Durante el encuentro científico nacional consagrado a ese acontecimiento por la Unión de Juristas de Cuba, la doctora Martha L. Zaldívar, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente (UO), trazó los vasos comunicantes entre el documento conocido como La historia me absolverá y la realidad nacional.

Aludió a los análisis que se realizan en todo el país sobre el proyecto de reforma de la Constitución, en cuyo articulado está la continuidad de preceptos progresistas de la Constitución de 1940 y las promulgadas tras el triunfo revolucionario, con la inspiración de aquel ejercicio jurídico.

Entre los puntos de contacto, Zaldívar señaló la concepción de la revolución como fuente de derecho, la dignidad humana y la plena soberanía popular como esencias, el respeto al debido proceso que fue tan violado en aquel juicio amañado del 16 de octubre de 1953 y el pueblo como poder constituyente.

Por su parte, la doctora Maivis Ginarte propuso una metodología intertextual para interpretar el alegato

Exponen en Santiago de Cuba vigencia de alegato de Fidel Castro

Publicado en Fidel soldado de las ideas (<http://www.fidelcastro.cu>)

y disertó acerca de las realizaciones que a lo largo de 60 años de Revolución transformaron el panorama de país reflejado por el joven abogado en sus declaraciones.

El doctor Frank J. Solar, presidente de la cátedra honorífica consagrada a Fidel Castro en la UO, consideró esos planteamientos como ideario precursor y programático de la obra emprendida después del triunfo revolucionario para borrar aquellas secuelas de explotación, pobreza y desigualdades.

A raíz del asalto a la segunda fortaleza militar el 26 de julio de 1953 por un grupo de jóvenes revolucionarios, bajo el mando de Fidel, fue seguida la Causa 37 a partir del 21 de septiembre de ese año en el Palacio de Justicia de esta urbe.

El Tribunal decidió separar al líder del asalto para juzgarlo en la pequeña y aislada salita de enfermeras del Hospital Civil.

Considerado como la obra política, revolucionaria y jurídica más importante en el siglo XX en Cuba, La historia me absolverá, nombre tomado por la frase pronunciada al final, trascendió como denuncia de los males acarreados por el sistema capitalista a los cubanos y proyección para salir de ese sombrío legado.

Fuente:

Prensa Latina
Viernes, Octubre 12, 2018

URL de origen: <http://www.fidelcastro.cu/es/noticia/exponen-en-santiago-de-cuba-vigencia-de-alegato-de-fidel-castro?width=600&height=600>